

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución del Centro de Mantenimiento de Vehículos de Rueda número 1 de Torrejón de Ardoz por la que se hace pública la contratación de diversas reparaciones de motores y conjuntos de «Pegaso» 3045, necesario para cubrir las necesidades de esta Unidad.

El ilustrísimo señor Coronel, Jefe del Centro de Mantenimiento de Vehículos de Rueda número 1 de Torrejón de Ardoz, ha resuelto con fecha 26 de febrero de 1990 la contratación directa, con promoción de ofertas, a favor de la firma «Juan Pedro Gallástegui Ortuoste», por un importe de 9.961.680 pesetas.

Lo que se hace público con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratos del Estado.

Torrejón de Ardoz, 20 de marzo de 1990.-El Coronel, Jefe, José María Gallo Rodríguez.-3.957-E.

Resolución del Centro de Mantenimiento de Vehículos de Rueda número 1 de Torrejón de Ardoz por la que se hace pública la adquisición de diversos repuestos de «Land Rover», necesarios para cubrir las necesidades de esta Unidad.

El ilustrísimo señor Coronel, Jefe del Centro de Mantenimiento de Vehículos de Rueda número 1 de Torrejón de Ardoz, ha resuelto con fecha 1 de marzo de 1990 la contratación directa, con promoción de ofertas, a favor de la firma «Masip y Fuentetaja, Sociedad Anónima», por un importe de 9.993.230 pesetas.

Lo que se hace público con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratos del Estado.

Torrejón de Ardoz, 20 de marzo de 1990.-El Coronel, Jefe, José María Gallo Rodríguez.-3.958-E.

Resolución del Centro de Mantenimiento de Vehículos de Rueda número 1 de Torrejón de Ardoz por la que se hace pública la contratación de diversas reparaciones de motores y conjuntos de «Land Rover» 109, necesarias para cubrir las necesidades de esta Unidad.

El ilustrísimo señor Coronel, Jefe del Centro de Mantenimiento de Vehículos de Rueda número 1 de Torrejón de Ardoz, ha resuelto, con fecha 27 de febrero de 1990, la contratación directa, con promoción de ofertas, a favor de la firma «Land Rover Santana, Sociedad Anónima», por un importe de 5.947.000 pesetas.

Lo que se hace público con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratos del Estado.

Torrejón de Ardoz, 20 de marzo de 1990.-El Coronel, Jefe, José María Gallo Rodríguez.-3.959-E.

Resolución del Mando de Apoyo Logístico a la Zona Interregional Norte-Centro Financiero por la que se hacen públicas las adjudicaciones de la elaboración y suministro de pan para cubrir las necesidades del primer semestre de 1990 (expediente número 7/1990).

El excelentísimo señor General Jefe del Mando de Apoyo Logístico a la Zona Interregional Norte (Mal-

zir Norte) ha resuelto con fecha 19 de enero de 1990 las adjudicaciones a las Empresas siguientes:

«Bellsola, Sociedad Anónima», hasta 86.734 raciones de pan de 400 gramos, a 58,80 pesetas/ración, para la plaza de Gerona.

«Panificadora Berga-Valldan, Sociedad Anónima», hasta 95.878 raciones de pan de 400 gramos, a 59,45 pesetas/ración, para la plaza de Berga.

Doña María Bellvis Marrahi, hasta 105.527 raciones de pan de 400 gramos, a 59,70 pesetas/ración, para la plaza de Ripollit.

Lo que se hace público con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratos del Estado.

Zaragoza, 15 de marzo de 1990.-El General Jefe del Malzir Norte, Luis Soriano Valero.-3.970-E.

Resolución del Mando de Apoyo Logístico a la Zona Interregional Norte-Centro Financiero por la que se hacen públicas las adjudicaciones de la elaboración y suministro de pan para cubrir las necesidades del primer semestre de 1990 (expediente número 8/1990).

El excelentísimo señor General Jefe del Mando de Apoyo Logístico a la Zona Interregional Norte (Malzir Norte) ha resuelto con fecha 19 de enero de 1990 las adjudicaciones a las Empresas siguientes:

«Comercial Llaras, Sociedad Anónima», hasta 220.367 raciones de pan de 400 gramos, a 59,90 pesetas/ración, para la plaza de Lérida, y hasta 18.030 raciones, a 59,90 pesetas/ración, para la plaza de Alpicat.

Don Bartolomé Miralles Vall, hasta 168.561 raciones de pan de 400 gramos, a 59,80 pesetas/ración, para la plaza de Seo de Urgel.

Lo que se hace público con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratos del Estado.

Zaragoza, 15 de marzo de 1990.-El General Jefe del Malzir Norte, Luis Soriano Valero.-3.971-E.

MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES

Resolución del Instituto Nacional de Servicios Sociales por la que se convoca concurso público número 49/1990, relativo a la adquisición de diverso material de oficina no inventariable, para el Instituto Nacional de Servicios Sociales.

La Dirección General del Instituto Nacional de Servicios Sociales, de acuerdo con la legislación vigente, convoca concurso público número 49/1990, relativo a la adquisición de diverso material de oficina no inventariable, para el Instituto Nacional de Servicios Sociales.

El presupuesto total de licitación es de 26.080.000 pesetas, de acuerdo con el siguiente desglose por partidas:

Partida 1. 952.000 pesetas; fianza provisional, 2 por 100, 19.040 pesetas.

Partida 2. 1.093.000 pesetas; fianza provisional, 2 por 100, 21.860 pesetas.

Partida 3. 1.360.000 pesetas; fianza provisional, 2 por 100, 27.200 pesetas.

Partida 4. 1.600.000 pesetas; fianza provisional, 2 por 100, 32.000 pesetas.

Partida 5. 9.775.000 pesetas; fianza provisional, 2 por 100, 195.500 pesetas.

Partida 6. 4.300.000 pesetas; fianza provisional, 2 por 100, 86.000 pesetas.

Partida 7. 4.000.000 de pesetas; fianza provisional, 2 por 100, 80.000 pesetas.

Partida 8. 3.000.000 de pesetas; fianza provisional, 2 por 100, 60.000 pesetas.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, así como los modelos de solicitud, proposiciones económicas y la relación de material que es objeto del concurso, podrán ser retirados en el Servicio de Administración de la Subdirección General de Administración y Análisis Presupuestarios del INSERSO (calle Agustín de Foxá, 31, planta primera, Madrid), todos los días laborables desde las diez a las catorce horas, hasta aquél en que finalice el plazo de admisión de ofertas.

Las proposiciones económicas, conteniendo todos los requisitos exigidos y acompañadas de la documentación necesaria y de las muestras, deberán presentarse en el Registro General del INSERSO, hasta las trece horas del día 11 de mayo de 1990.

La apertura de las proposiciones presentadas se verificará a las once horas del día 25 de mayo de 1990, en la sala de juntas de la sede central del Instituto Nacional de Servicios Sociales (calle Agustín de Foxá, 31, séptima planta, Madrid).

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del o de los adjudicatarios.

Madrid, 9 de abril de 1990.-El Director general, P. D. (Orden de 12 de enero de 1989), el Subdirector general de Administración y Análisis Presupuestarios, Ernesto García Iriarte.-2.777-C.

Resolución del Instituto Nacional de Servicios Sociales por la que se anuncia concurso número 79/0, para las obras de construcción de una residencia para la tercera edad, en Valladolid, expediente número 244/0.

PROCEDIMIENTO ABIERTO

Servicio que adjudica el contrato: Instituto Nacional de Servicios Sociales, calle Agustín de Foxá, número 31, de Madrid (España), del Ministerio de Asuntos Sociales.

Modalidad de adjudicación: Concurso.

Lugar de ejecución: Valladolid (España).

Objeto del contrato: El objeto del presente contrato comprende la ejecución de las obras de construcción de una Residencia para la tercera edad.

Plazo de ejecución: Veinte meses.

Información y documentación complementaria: El pliego de cláusulas administrativas particulares, el proyecto y el modelo de proposición, estarán de manifiesto de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en el Servicio de Inversiones del Instituto Nacional de Servicios Sociales, calle Castelló, número 128, séptima planta, de Madrid (España), y en la Dirección Provincial de dicho Instituto en Valladolid, Dos de Mayo, 16 (España), a partir del día siguiente a la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Fecha límite de recepción de ofertas y lugar de presentación: Se presentarán antes de las trece horas del día 18 de mayo de 1990, en el Registro General del Instituto Nacional de Servicios Sociales, calle Agustín de Foxá, 31, primera planta, de Madrid

(España), o enviadas por correo de acuerdo con lo previsto en la cláusula 5.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Personal admitido a asistir a la apertura de ofertas: La apertura tendrá lugar en acto público a las once horas del día 1 de junio de 1990, en la sala de juntas de la sede central del Instituto Nacional de Servicios Sociales, calle Agustín de Foxá, número 31, séptima planta, de Madrid (España).

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto tipo de licitación, es decir, 17.967.183 pesetas.

Modalidades especiales de financiación y de pago y referencia a los textos que la regulan: El presupuesto máximo del proyecto es de 898.389.159 pesetas, distribuido en las anualidades siguientes:

Anualidad 1990: 60.000.000 de pesetas.
Anualidad 1991: 300.000.000 de pesetas.
Anualidad 1992: 300.000.000 de pesetas.
Anualidad 1993: 238.389.159 pesetas.

Al contratista se le abonará la obra ejecutada mensualmente, previa presentación de certificaciones de obra suscritas por la Dirección facultativa, de acuerdo con las normas establecidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares, Ley de Contratos del Estado y su Reglamento.

Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que debe satisfacer el contratista: Deberá estar clasificado en el grupo C; subgrupos, todos: categoría «B», y lo previsto en la cláusula cuarta del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Norma jurídica que deberá adoptar la agrupación de contratistas a quien se adjudique el contrato: Deberá reunir los requisitos previstos en el artículo 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 de Reglamento General de Contratación del Estado.

Plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta: Veinte días siguientes a la adjudicación provisional, de conformidad con el artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado.

Criterios que se seguirán para adjudicar el contrato: Los criterios a seguir serán los previstos en la cláusula novena del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Información adicional: Podrá obtenerse en Madrid (España), calle Castelló, 128, séptima y octava planta.

Fecha de envío: Al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 10 de abril de 1990.

Pago de anuncios: El importe de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» será por cuenta de la Empresa adjudicataria.

Madrid, 10 de abril de 1990.-El Director general, Angel Rodríguez Castedo.-2.778-C.

Resolución del Instituto Nacional de Servicios Sociales por la que se anuncia concurso número 78/0 para las obras de construcción de una residencia para la tercera edad, en Soria. Expediente número 186/0.

PROCEDIMIENTO ABIERTO

Servicio que adjudica el contrato: Instituto Nacional de Servicios Sociales del Ministerio de Asuntos Sociales.

Modalidad de adjudicación: Concurso.

Lugar de ejecución: Soria (España).

Objeto del contrato: El objeto del presente contrato comprende la ejecución de las obras de construcción de una residencia para la tercera edad.

Plazo de ejecución: Veintidós meses.

Información y documentación complementaria: El pliego de cláusulas administrativas particulares, el proyecto y el modelo de proposición estarán de manifiesto, de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en el Servicio de Inversiones del Instituto Nacional de Servicios Sociales, calle Castelló, número 128, 7.ª planta, de Madrid (España), y en la Dirección Provincial de dicho Instituto en Soria, paseo del Espolón, 2 (España), a partir del día siguiente a la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Plazo límite de recepción de ofertas y lugar de presentación: Se presentarán antes de las trece horas del día 18 de mayo de 1990 en el Registro General del Instituto Nacional de Servicios Sociales, calle Agustín de Foxá, 31, 1.ª planta, de Madrid (España), o enviadas por correo de acuerdo con lo previsto en la cláusula 5.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Personal admitido a asistir a la apertura de ofertas: La apertura tendrá lugar en acto público, a las once horas del día 1 de junio de 1990, en la sala de Juntas del Instituto Nacional de Servicios Sociales, calle Agustín de Foxá, número 31, 7.ª planta, de Madrid (España).

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto tipo de licitación, es decir, 18.215.654 pesetas.

Modalidades especiales de financiación y de pago y referencia a los textos que la regulan: El presupuesto máximo del proyecto es de 910.782.697 pesetas, distribuido en las anualidades siguientes:

Anualidad 1990: 60.000.000 de pesetas.
Anualidad 1991: 300.000.000 de pesetas.
Anualidad 1992: 300.000.000 de pesetas.
Anualidad 1993: 250.782.697 pesetas.

Al contratista se le abonará la obra ejecutada mensualmente, previa presentación de certificaciones de obra suscritas por la Dirección facultativa, de acuerdo con las normas establecidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares, Ley de Contratos del Estado y su Reglamento.

Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que debe satisfacer el contratista: Deberá estar clasificado en el grupo «C», subgrupos todos, categoría «B», y lo previsto en la cláusula 4.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Norma jurídica que deberá adoptar la agrupación de contratistas a quien se adjudique el contrato: Deberá reunir los requisitos previstos en el artículo 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta: Veinte días siguientes a la adjudicación provisional, de conformidad con el artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado.

Criterios que se seguirán para adjudicar el contrato: Los criterios a seguir serán los previstos en la cláusula 9.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Información adicional: Podrá obtenerse en Madrid (España), calle Castelló, 128, 7.ª y 8.ª plantas.

Fecha de envío al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 10 de abril de 1990.

Pago de anuncios: El importe de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» será por cuenta de la Empresa adjudicataria.

Madrid, 10 de abril de 1990.-El Director general, Angel Rodríguez Castedo.-2.779-C.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras de proyecto de urbanización de «Kansas City». PERI-SB-2.

El Consejo de Gerencia, en sesión celebrada el 26 de marzo de 1990, acordó convocar subasta pública con admisión previa para la adjudicación de las obras que a continuación se especifican:

Obra: Proyecto de urbanización de «Kansas City».

PERI-SB-2.

Presupuesto de licitación: 209.499.2786 pesetas.

Fianza provisional: 4.189.996 pesetas; deberá ser depositada en la Caja de la Gerencia Municipal de Urbanismo.

Fianza definitiva: 8.379.991 pesetas; deberá ser depositada en la Caja de la Gerencia Municipal de Urbanismo.

Clasificación exigida al contratista: Grupo E, subgrupo 1, categoría d; grupo G, subgrupo 4, categoría e.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Forma de pago: Certificaciones de obras.

Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 2 de abril de 1990.

Plazo de presentación de proposiciones: El último día hábil para la presentación de proposiciones será el próximo 9 de mayo.

Durante el plazo de ocho días a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se encuentran expuestos los pliegos de condiciones que rigen la contratación, aprobados por el Consejo de Gerencia en sesión celebrada el 26 de marzo de 1990, a efectos de posibles reclamaciones en el Negociado de Gestión y Contratación del Departamento de Administración de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sita en plaza de la Encarnación, 24-26, cuarta planta, en horas de ocho a trece.

Asimismo, tanto el proyecto como la restante documentación técnica y económico-administrativa, podrán ser solicitadas y examinadas en las citadas oficinas, todos los días laborables, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, que estarán redactadas en castellano, se presentarán en sobres cerrados y lacrados en el Registro de la Gerencia Municipal de Urbanismo, en horas de nueve a trece. En el supuesto de que las proposiciones se envíen por correo a dicha dirección, deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, modificado por Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre).

Agrupación temporal de Empresas: Para el caso de resultar adjudicataria una agrupación de Empresas, habrá de constituirse ésta en escritura pública.

Mantenimiento obligatorio de la oferta: Tres meses.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en acto público que se celebrará el día en que se cumplan cinco días hábiles contados a partir del día siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

Documentación a presentar por los licitadores: Será la especificada en el punto 6 (bases por las que han de regirse las adjudicaciones), de los pliegos de cláusulas administrativas particulares, aprobados por el Consejo de Gerencia, en sesión celebrada el 26 de marzo de 1990.

Procedimiento de licitación: Se regirá por lo dispuesto en los pliegos de cláusulas administrativas particulares que rigen esta convocatoria.

Gastos exigibles: Los señalados en los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

Modelo de proposición económica

Don mayor de edad vecino de con domicilio en con documento nacional de identidad número en nombre propio o en representación de lo que acredita en la forma prevista en los pliegos de cláusulas administrativas particulares, manifiesta lo siguiente:

a) Que está enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de de fecha por el que se convoca subasta para

b) Que se encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente el pliego de condiciones técnicas de esta subasta y cuantas obligaciones que de éstos se deriven, como concurrente y como adjudicatario, si lo fuese.

c) Declara bajo su responsabilidad que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

d) Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

e) Se compromete a efectuar lo ofertado con sujeción a los requisitos y condiciones del pliego por la cantidad de pesetas (en letra y cifra), incluido IVA, que representa una baja del por 100, respecto del tipo de licitación.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento. Sevilla, 27 de marzo de 1990.-El Gerente, Emilio Molina Lamothe.-1.127-D.